

SOLICITUD RESIDENCIA DE NAVACERRADA(MADRID)

Modelo de solicitud de plazas

Datos del solicitante

Nombre

Apellidos

D. N. I.

Dirección

C. P.

Población

Provincia

Edad

Teléfono

¿Tiene derecho a precio reducido? (Si/No)

Causa de la reducción

Selección de fechas

	Fecha de entrada	Fecha de salida	Primer servicio
1ª opción
2ª opción
3ª opción
4ª opción

Indique la fecha o fechas por orden de preferencia y el primer servicio a utilizar (COMIDA o CENA), entendiéndose que en caso de no hacerlo el primer servicio es la CENA.

En temporada de verano, consignar en las casillas Fecha de entrada la quincena solicitada, por ejemplo "1ª agosto", "2ª julio", etc. En esta temporada el primer servicio es siempre la COMIDA.

Causas de reducción de precios

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 1. Niños, hasta 14 años inclusive | 2. Mayores de 60 años |
| 3. Titular de Tarjeta Joven | 4. Desempleados |
| 5. Familia numerosa | 6. Centros de enseñanza |
| 7. Asociaciones juveniles | 8. Asociaciones deportivas |
| 9. Discapacitados | 10. Víctimas de terrorismo |

Datos de los acompañantes

Nombre y apellidos	D. N. I.	Edad	¿Derecho a reducción? (Si/No)	Causa
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En el caso de grupos de más de 8 personas, solicitar hoja adicional de acompañantes y remitir relación detallada según posible distribución en habitaciones.

Declaro conocer las normas que me afectan y que están contenidas en el documento "Información general".

Fecha: _____ de _____ de _____

(Firma del solicitante)

Este documento deberá enviarse, una vez cumplimentado, por correo o por fax para hacer efectiva cualquier solicitud de plazas, sin suponer por ello la confirmación de la reserva, que deberá efectuarse por el personal de la Residencia en función del estado de ocupación de la misma.

Información general

... de referencia la que figure en el registro de entrada del escrito de anulación:

- Anulación antes de 30 días del comienzo de la estancia: 100% de la reserva.
- Anulación entre 15 y 30 días antes del comienzo de la estancia: 75%.
- Anulación entre 4 y 14 días antes del comienzo de la estancia: 50%.
- Anulación con menos de 4 días antes del comienzo de la reserva: 25%.

En caso de anulación una vez iniciado el disfrute de la estancia no se tendrá derecho a devolución alguna, pero por causas de fuerza mayor, enfermedad del solicitante o alguno de sus acompañantes, enfermedad grave o fallecimiento de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, podrá convenirse con la Dirección de la Residencia el disfrute en fechas posteriores de las estancias no disfrutadas, descontados los servicios de tres días en concepto de gastos de gestión de reservas. Para el reconocimiento de este derecho debe mediar, tras la valoración del certificado médico o prueba fehaciente de la circunstancia

acaecida que se aporte, el informe favorable de la Dirección de la Residencia.

SERVICIO DE COMEDOR

El servicio se presta en la modalidad de autoservicio y, con carácter general, los horarios de las comidas son los siguientes:

DESAYUNO: de 09:00 a 09:30 horas.

ALMUERZO: de 14:00 a 14:30 horas.

CENA: de 20:30 a 21:00 horas.

No obstante, estos horarios están sujetos a posibles modificaciones a criterio de la Dirección de la Residencia, atendiendo a las necesidades puntuales de ésta.

Podrán disfrutar del servicio de comedor las personas no residentes que lo deseen, sin perjuicio de la lógica preferencia que se otorga y garantiza a los residentes, pudiendo la Dirección no autorizar dicho servicio.

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa de la Comunidad de Madrid 012.